

**ROBERTO ROCK L.****RETRATO HEREJE**

Historias divergentes: Carmona y Cuauhtémoc

En junio de 2023, Luisa María Alcalde fue sometida a una prueba de fuego por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con la orden de propiciar la destitución de Carmona Gándara



La aversión de Palacio contra el ahora defenestrado fiscal de Morelos, Uriel Carmona, contrasta con el manto de protección extendido por años en favor de Cuauhtémoc Blanco, hasta ahora intocable pese a las evidencias de corrupción, vínculos con el crimen organizado y denuncias de abusos —incluso una violación contra su media hermana— que pesan sobre él.

Apenas unas semanas después de asumir su cargo como secretaria de Gobernación —el 19 de junio de 2023—, Luisa María Alcalde fue sometida a una prueba de fuego por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, con la orden de propiciar la destitución de Carmona Gándara.

“Se lo pedí en su momento a Olga (Sánchez Cordero) y a Adán (Augusto López) —sus antecesores en el cargo—, pero no lo lograron; ¿tú, puedes o no?”, inquirió el mandatario a Alcalde, según lo confió la funcionaria a colaboradores que la acompañaron en una estrategia que implicó en su momento a jerarcas militares, a las fiscalías federal y de la Ciudad de México y al Tribunal Superior de Justicia capitalino.

De acuerdo con fuentes gubernamentales cercanas a los hechos, el verdadero punto de quiebre contra el fiscal Carmona fueron registros en su teléfono, detectados por la Secretaría de Marina en abril de ese 2023, en los que el funcionario presuntamente refería haber enviado “mensajes” a Claudia Sheinbaum, quien ya entonces se proyectaba como precandidata presidencial. Desde semanas previas la señora Sheinbaum había comenzado a recibir amenazas diversas, que se agravaron hacia el 27 de junio de ese año, durante una serie de eventos en varias plazas de Morelos, que concluyeron con una concentración masiva en la ciudad de Cuautla.

Tras la encomienda de López Obrador, la secretaria Alcalde Luján determinó alentar una acción penal contra el fiscal Carmona tras descartar el escenario político de emprender su desafuero tanto en el Congreso local como en la Cámara de Diputados federal —ambos, con las bancadas anteriores a 2024—, donde se daba

por hecho que él contaba, paradójicamente, con la complicidad de legisladores del oficialismo y en particular, de Morena.

Tres veces la fiscalía capitalina enderezó cargos del fuero común contra Carmona. En todas, un tribunal las descartó bajo el argumento de que el funcionario gozaba de fuero. La fiscalía federal, por su parte, le formuló acusaciones por tortura en contra de un presunto criminal. El fiscal incluso estuvo preso preventivamente en el Altiplano —luego liberado por el amparo de jueces—, penal al que ahora podría regresar si son reactivados los cargos en su contra.

Toda esta historia ha sido presenciada por Cuauhtémoc Blanco desde la comodidad de su oficina gubernamental, primero, y ahora en su curul como diputado federal, que le otorga fuero.

Al terminar su gobierno en agosto pasado, Blanco Bravo dejó un saldo sexenal de seis mil 202 asesinatos dolosos, casi el doble de su antecesor Graco Ramírez (tres mil 294), cerca del triple del anterior a éste, el panista Marco Antonio Adame (dos mil 283), y alrededor de cinco veces los del también panista Sergio Estrada (mil 183).



El citado fiscal general, Alejandro Gertz, decidió ignorar una denuncia de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) contra Blanco, que le atribuye un esquema de lavado de dinero por más de 500 millones de pesos presumiblemente operado por un empresario afín y veterano amigo, Jaime Tamayo Godínez, en coordinación con su alguna vez jefe de Oficina de la gubernatura, Juan Manuel Sanz. El entramado documentado habría incluido transferencias a cuentas de bancos nacionales y extranjeros, así como depósitos en favor de la esposa y otros integrantes de la familia del otrora gobernante.

La denuncia fue conocida desde inicios de 2022 y secundada por nuevos señalamientos, lo que en junio de ese año llevó a López Obrador, durante una de sus "mañaneras", a aceptar que las indagatorias deberían proseguir. "Yo no soy tapadera de nadie", dijo. Pero meses después dio marcha atrás y le reiteró al gobernador su respaldo. Incluso, refirió que cuando Blanco fue alcalde de Cuernavaca (2016-2018) "se le armó un plan para desafortarlo".

En contraste, desde el 17 de diciembre de 2020 Gertz Manero había pedido un juicio de procedencia para destituir al fiscal Carmona Gándara bajo cargos de delincuencia organizada (expediente FGR/SEIDO/2092/2020). Apenas después de asumir la gubernatura en 2018, Blanco había solicitado también al Congreso local echar a Gándara y al fiscal anticorrupción, Juan Salazar Núñez, a los que atribuía ligas políticas con el exgobernador Graco Ramírez. También combatió al presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Morelos, Raúl Hernández Cruz.

En enero de 2022 el diario **El Sol de México** reveló la fotografía de una reunión que Cuauhtémoc Blanco sostuvo a inicios de 2019, unas semanas después de haber tomado posesión de la gubernatura. En la imagen aparece con personajes a los que se les atribuyen vínculos abiertos con el narcotráfico: Irving Solano Vera, ligado a la banda Guerreros Unidos y al Cártel Jalisco Nueva Generación; Homero Figueroa Meza, ligado al llamado Comando Tlahuica, y Raymundo Isidro Castro, ligado también al Cártel Jalisco Nueva Generación.

Por declaraciones oficiales del vicario general de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral, se supo que la reunión se efectuó en la sacristía de un templo en la ciudad de Yuau-tepec, auspiciada por el sacerdote Juan Alvarado.

Reportes de inteligencia gubernamental han filtrado que uno o más de ellos financiaron la campaña de Blanco a la gubernatura, y quizá alguna más del oficialismo en aquel 2018...

La nueva gobernadora de Morelos, Margarita González, acaso con la autorización de Palacio, anunció indirectamente denuncias sobre algunos integrantes del que fuera el círculo cercano de Cuauhtémoc Blanco. Salvo que a ello se sumen señales más importantes y de peso, habrá que asumir que el ahora diputado federal conservará la misma protección gracias al tipo razones que no se pueden decir. Al estilo de las razones con claro hedor a la narcopolítica.



DANIEL REY